

PATENTE DE INVENCION.

17791

177916



MEMORIA DESCRIPTIVA  
SOBRE:

"PERFECCIONAMIENTOS EN DISPOSITIVOS DE PUESTA EN  
MARCHA PARA MOTORES DE VEHICULOS".

---

SOLICITANTE: GIUSEPPE DAMILANO, residente en: Corso  
Duca degli Abruzzi, 58 bis, TURIN -  
Italia.

---

- Este invento tiene por objeto un dispositi-  
vo de puesta en marcha de vehículos de motor, en estacio-  
nes de servicio, garajes, etc. en el que una rueda motriz  
del vehículo, embragada con el motor, se coloca sobre la
5. superficie de rodillos horizontales montados para rotación  
alrededor de sus ejes y asociados a medios para ponerlos  
en rotación de tal modo que, accionando estos rodillos, la  
rueda del vehículo es arrastrada rotativamente con el motor  
a lanzar o a arrancar.
  10. Los rodillos rotativos en que ha de apoyarse



977916

una rueda motriz del vehículo para el lanzamiento o, puesta en marcha del motor, están montados en un armazón que contiene también el motor destinado al accionamiento de los rodillos y que está fijo debajo del armazón; el grupo  
15. de órganos así constituido se dispone en un bastidor hundido en el suelo.

De este modo, el dispositivo de puesta en marcha forma un grupo de montaje y accionamiento fáciles que no crea obstáculo alguno en el local.

20. Para permitir que la rueda del vehículo salga del sitio o apoyo constituido por los rodillos rotativos del dispositivo de puesta en marcha, es preciso inmovilizar estos rodillos y, para tal fin, de acuerdo con una característica de este invento, el aparato incluye un órgano  
25. de detención que puede colocarse en posición activa en el momento deseado.

El invento incluye también un montaje especial de los rodillos rotativos, así como la aplicación, al bastidor que sostiene el dispositivo, de una pared articulada por uno de sus bordes y susceptible de formar una cubierta cuando el dispositivo no ha de funcionar.  
30.

Este invento va a describirse con referencia al dibujo adjunto, en el que:

La fig. 1, representa una vista en perspectiva del aparato completo con los rodillos rotativos y el motor para su accionamiento, en posición abierta o activa.  
35.

La fig. 2, es una vista análoga del aparato en posición cerrada.

La fig. 3, representa una vista lateral del aparato en su sitio en el bastidor hundido en el suelo y en  
40.

177910

- 3 -



corte por la línea 3-3 de la fig. 4, que es un corte en la dirección del eje de los rodillos por la línea 4-4 de la fig. 3.

45. La fig. 5, es una vista de un extremo del aparato, cerca del extremo opuesto a la vista de la fig. 3.

50. En estas figuras se ha representado en 21 un bastidor de forma rectangular y de dimensiones mayores o menores, según las exigencias, destinado a empotrarse en el suelo y que, en corte, tiene una forma de L con la aleta en la parte inferior.

55. Los dos rodillos paralelos y rotativos 3, 3', sobre los cuales ha de apoyarse la rueda del vehículo a poner en marcha, están montados, por sus extremos, en soportes 22 de un armazón cuyas dimensiones son tales que pueda colocarse en el interior del bastidor 21 apoyándose libremente sobre el sostén constituido por la aleta inferior del bastidor 21 mencionado.

60. Los dos soportes 22 están reunidos de cualquier modo adecuado y, con preferencia por una placa 23 que, al mismo tiempo, sirve para formar el acoplamiento para un motor eléctrico 24 sujeto a la cara inferior de la placa citada.

65. De este modo, los rodillos rotativos 3, 3' y el motor 24 que ha de accionarlos forman un conjunto que se coloca en el bastidor 21 y que puede fácilmente retirarse de éste.

70. Para el montaje de los rodillos 3, 3' en los soportes 22, puede recurrirse con ventaja a la disposición representada en las figs. 3 y 5, en las que cada uno de los soportes 22 contiene, para cada rodillo, un asiento o

177916

- 4 -



apoyo interrumpido o cojinete partido que puede apretarse por medio de un tornillo 25 y en el que se coloca el extremo de un árbol 26 coaxial con el rodillo. En el árbol 26, inmovilizado entre los soportes 22 del bastidor, están  
75. montados, cerca de los extremos del rodillo, cojinetes de bolas 27.

Para el accionamiento de los dos rodillos 3, y 3', cada uno de ellos lleva sujeta, en uno de sus extremos, una rueda dentada 28 con la que engrana una cadena 29 engranada también en una rueda dentada 30 solidaria del árbol del motor 24.  
80.

Cuando el motor 24 funciona, los dos rodillos 3, 3' giran en el mismo sentido para provocar el arrastre de la rueda del vehículo sobre ellos apoyada.

85. En uno de los rodillos 3, 3' está también sujeta una rueda con dientes de trinquete 31 y en el soporte 22 correspondiente se dispone un trinquete 32 que puede engranar con la rueda citada para inmovilizar el rodillo y, por consiguiente todo el aparato. Con preferencia,  
90. el trinquete es solidario de una manivela 33 que permite su fácil maniobra desde el exterior.

Por medio de este accesorio, es también posible inmovilizar los rodillos 3, 3' del aparato de arranque o puesta en marcha cuando el motor funciona, como ocurre para que la rueda del vehículo apoyada sobre los rodillos pueda avanzar saliendo del apoyo constituido por los dos rodillos 3, y 3'.  
95.

Para poder eliminar el obstáculo creado en el pavimento por la presencia del hueco ocupado por los rodillos 3, 3', el bastidor 21 lleva articulada en uno de sus  
100.

177916

- 5 -



lados superiores una plancha 34 que puede cerrar la boca o abertura superior del bastidor 21, como se indica en la fig. 2, completando así el pavimento.

105. Cuando el dispositivo ha de funcionar, se levanta la tapa 34 y se tumba lateralmente como puede verse en la fig. 1, dejando abierto el hueco limitado por los rodillos 3, 3'.

110. En estas condiciones es posible colocar la rueda del vehículo del cual debe ponerse en marcha el motor, y apoyarla sobre los dos rodillos, y poniendo en funcionamiento el motor 24, se producirá el arranque o puesta en marcha del motor del vehículo.

115. La realización que acaba de describirse combina desde luego la máxima sencillez de construcción con la máxima comodidad de empleo.

- N O T A -

120. Habiendo ya descrito ampliamente la naturaleza del invento, así como la manera de llevarlo a cabo en la práctica, se hace constar que las disposiciones anteriormente descritas son susceptibles de ligeras modificaciones de detalle, sin que por ello se altere el principio fundamental del invento. También se hace constar que dicho invento se refiere a una Patente presentada en Italia con fecha 12 de Julio de 1946, bajo el Nº 6.040, acogiéndose por lo tanto a los beneficios que conceden los Convenios Internacionales en vigor, siendo lo que constituye la esencia de dicho invento y por lo que se solicita Patente de Invención por veinte años en España: "Perfeccionamientos en dispositivos de puesta en marcha para motores de vehículos", caracterizándose por lo siguiente:

130.

77916

- 6 -



135. 1º - Perfeccionamientos en dispositivos de puesta en marcha para motores de vehículos que incluyen un aparato para este objeto, caracterizado por el hecho de que los rodillos rotativos, sobre los cuales ha de apoyarse la rueda del vehículo para su arrastre, están montados en un bastidor, en cuya parte inferior está montado directamente un motor eléctrico para accionar los rodillos citados.

140. 2º - Perfeccionamientos en dispositivos de puesta en marcha, para motores de vehículos, que incluyen un aparato, según se ha especificado en la reivindicación 1ª, caracterizándose por el hecho de que a los rodillos rotativos está asociado un órgano de paro, que permite la inmovilización de aquellos.

145.

150. 3º - Perfeccionamientos en dispositivos de puesta en marcha para motores de vehículos, que incluyen un aparato, según lo especificado en las reivindicaciones 1 y 2, caracterizado por el hecho de que uno de los rodillos rotativos lleva, solidaria, una rueda dentada con la cual coopera un trinquete articulado en el bastidor y, con preferencia, unido a una manivela para su maniobra.

155. 4º - Perfeccionamientos en dispositivos de puesta en marcha para motores de vehículos, que incluyen un aparato, según lo especificado en la reivindicación 1, caracterizado por el hecho de que los rodillos rotativos están sostenidos en soportes del bastidor, por medio de cojinetes de bolas incluidos en los soportes de los rodillos.

160. 5º.- Perfeccionamientos en dispositivos de puesta en marcha para motores de vehículos, que incluyen un

77915

- 7 -



aparato, según lo especificado en la reivindicación 4, caracterizado por el hecho de que los soportes del bastidor que sostienen los rodillos, tienen apoyos partidos en los que se aprietan los extremos de árboles que llevan montados los cojinetes para los rodillos.

165. 6º - Perfeccionamientos en dispositivos de puesta en marcha para motores de vehículos, que incluyen un aparato, según lo especificado en la reivindicación 1, caracterizado por el hecho de que para el montaje del grupo que comprende los rodillos rotativos y el motor se dispone un armazón empotrado en el pavimento y que en todo su contorno tiene prolongaciones internas para el apoyo del bastidor del grupo citado.

175. 7º - Perfeccionamientos en dispositivos de puesta en marcha para motores de vehículos, que incluyen un aparato, según lo especificado en las reivindicaciones 1 y 6, caracterizado por el hecho de que en el borde superior de un lado del armazón se articula una tapa que puede cerrar la abertura del armazón citado o tumbarse para dejar abierto el hueco entre los rodillos rotativos.

180. 8º - Perfeccionamientos en dispositivos de puesta en marcha para motores de vehículos; tal y como queda substancialmente descrito en la presente Memoria y representado en el dibujo que se acompaña.

185. Esta Memoria consta de siete hojas escritas a máquina por una sola cara.

Madrid, a 6 de Mayo de 1947.

GIUSEPPE DAMILANO

Por Poder de J. GÓMEZ

Fig.1

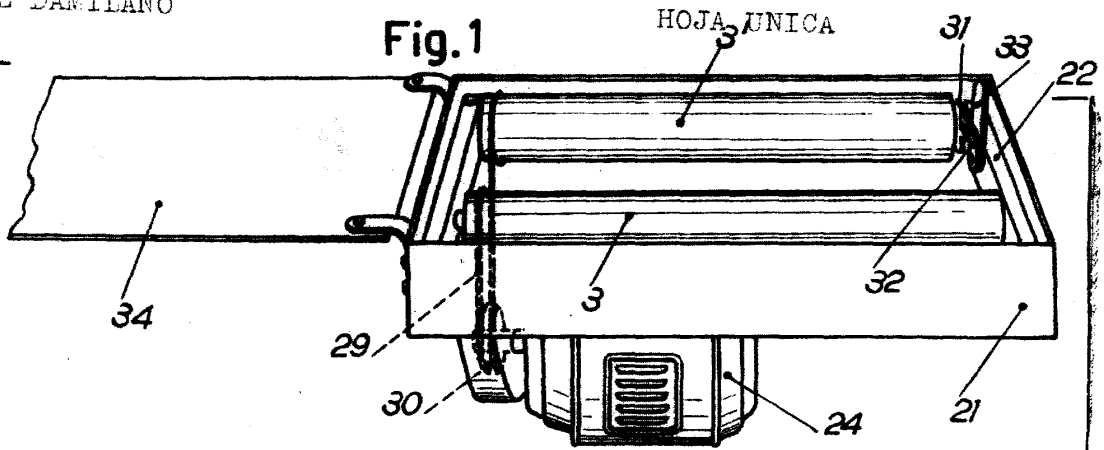


Fig.2

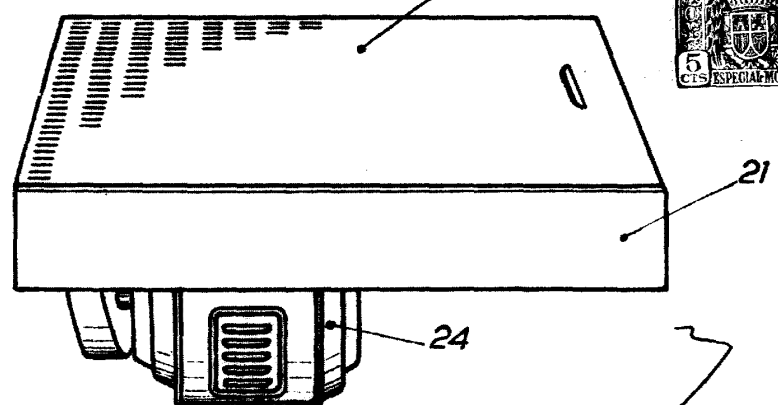


Fig.3

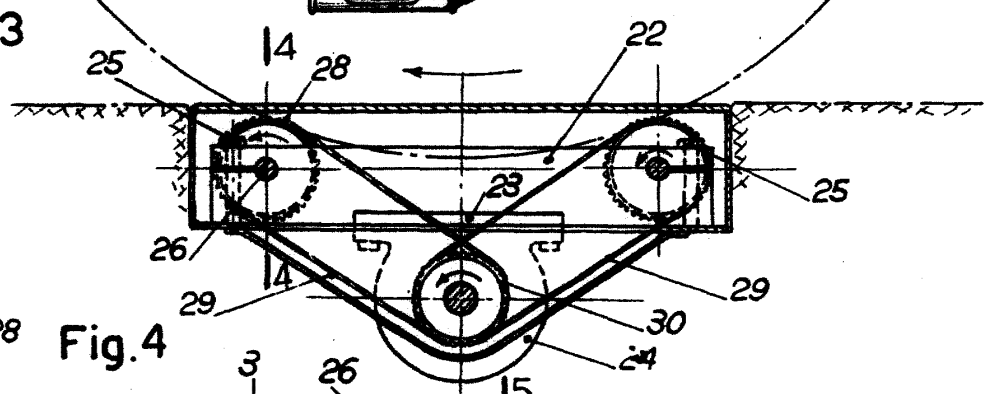


Fig.4

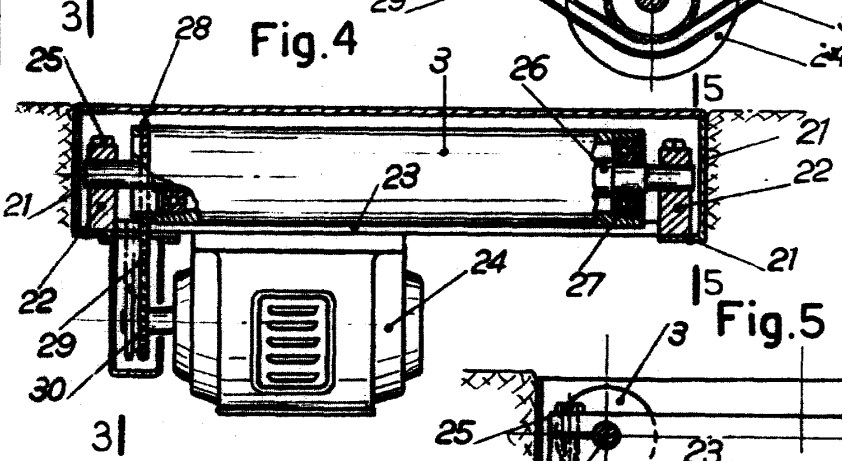
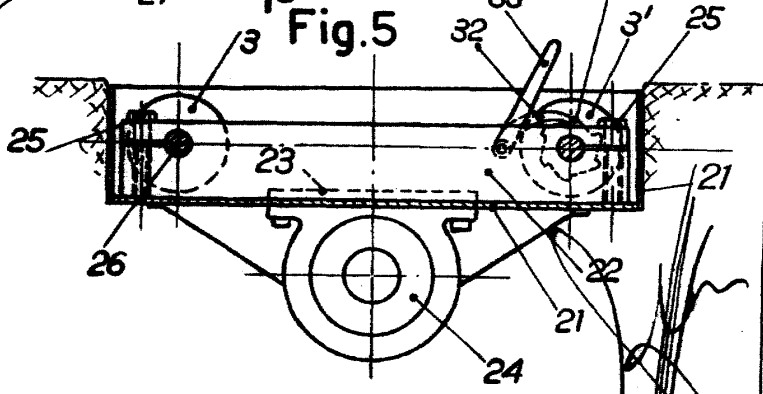


Fig.5



Madrid 6 de mayo de 1947